



CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA



RESOLUCIÓN N° 134
Viedma, 22 marzo 2023

VISTO:

Las Notas de DAA N.º 089 y 090, por las cuales solicitudes de llamados a concurso para cubrir cargos de GFD3 a/h para diversas cátedras; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio a este Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir los siguientes cargos de GFD3 a/h: Residencia: 2 GFD3 a/h; y Clínica Psicopedagógica I: 1 GFD3 a/h;

Que las solicitudes se inician en la Dirección del Dpto de Psicopedagogía, a raíz del pedido de las docentes a/c de las antes mencionadas asignaturas, quienes presentan planes de formación acorde a la normativa vigente (Resol. CD 248/22);

Que el Dpto eleva, asimismo, las propuestas de comisiones evaluadoras;

Que las propuestas cuentan con el informe técnico administrativo pertinente y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DEL
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los llamados a concurso para cubrir los siguientes cargos ad honorem:

* 2 GFD3 a/h para la asignatura Residencia (anual- 5º año- LPSV09), Área Psicopedagógica, Orientación Operativo Laboral, correspondiente al Dpto de Psicopedagogía.

* 1 GFD3 a/h para la asignatura Clínica Psicopedagógica I (diagnóstico) (anual- 4º año LPSV09-PPSV09), Área Psicopedagógica, Orientación Clínica Psicopedagógica, correspondiente al Dpto de Psicopedagogía.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como miembros de las comisiones evaluadoras que intervendrán en los llamados aprobados por el art. 1º de la presente, a quienes se consigna a continuación:

* Residencia: 2 GFD3 a/h - - Dirección de Dpto/ DAA - Prof. tit: Marina La Vecchia - Prof. supl: Pandora Gandini - Grad tit: Silvina Campos - Grad supl: Marcela Quintana - Alumno tit: Brenda Varas - Alumno supl: Marianela Zaldegui	* Cl. Psicop I (diag): 1 GFD3 a/h - - Dirección de Dpto/ DAA - Prof. tit: M. Daniela Sánchez - Prof. supl: M. Inés Barilá - Grad tit: Silvina Campos - Grad supl: Marcela Quintana - Alumno tit: Daiana Micaela Sbil - Alumno supl: Oriana Muller
---	--

ALG
SV
KAL



CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA



RESOLUCIÓN N° 134

Viedma, 22 marzo 2023

ARTÍCULO 3°.- APROBAR los planes de formación propuestos por las Profesoras de las antes mencionadas cátedras, los que serán de la duración que a continuación se detalla y se encontrarán a cargo de llevar adelante los siguientes docentes:

* Residencia: plan anual, docente Marina La Vecchia

* Clínica Psicop. I (diagnóstico): M. Daniela Sánchez

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, comunicar y archivar .



Dra. Adriana L. Goicochea
DECANA
CURZA-UNCO

ALG
SV
KAL